

**PERFIL GERENTE DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO
“AGROINDUSTRIA PARA EL DESARROLLO” REGIÓN DEL MAULE**

1. Descripción General del Cargo:

1.1. En lo General:

Responsable de liderar y gestionar el Programa Estratégico Regional (PER) debiendo coordinar técnica y administrativamente la segunda fase de la etapa de Implementación (años 4 al 6).

1.2. En lo Específico:

DIRECCIÓN

- a. Liderar, coordinar, gestionar y desarrollar las actividades establecidas para la etapa mencionada, manteniendo la confidencialidad de la información que se genere a través del PER.
- b. Integrar el Comité Ejecutivo del Programa.
- c. Representar al PER ante Instituciones Públicas y Privadas, participado en reuniones, mesas de trabajo, y presentando los objetivos y acciones del PER ante actores relevantes y la Comunidad Regional en general, cuando el Consejo Directivo así lo determine.
- d. Velar por el cumplimiento del Programa y por la generación de actividades acorde a los objetivos del mismo.
- e. Generar redes de trabajo colaborativo y realizar acciones de articulación y coordinación para cada una de las actividades del PER.
- f. Diseñar e implementar una estrategia de sostenibilidad del Programa y de un Plan de Negocios asociado.

FINANZAS

- a. Responsable de los fondos asignados al PER a través del Agente Operador Intermediario (AOI), y de la rendición mensual de gastos al mismo Agente y a la DR de CORFO.

- b. Responsable del cumplimiento del presupuesto PER aprobado por el Consejo Directivo.
- c. Conseguir los aportes de asociados que contribuyan al cofinanciamiento del Programa según la estructura de costos estipulada para esta etapa.

VINCULACIÓN

- a. Difundir la visión compartida aprobada por el Consejo Directivo del programa y sus Objetivos Estratégicos.
- b. Desarrollar y gestionar una política de difusión de las acciones que el Programa Estratégico realice en la Región.
- d. Responsable de la vinculación con otros Programas Estratégicos Regionales y nacionales en caso de ser requerido.

ADMINISTRACIÓN

- a. Responsable de la administración del Programa de acuerdo al Manual de Operaciones del PER.
- b. Responsable del cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- c. Responsable de convocar a reuniones del Consejo Directivo y del Comité Ejecutivo, de mantener las actas y minutas al día y aprobadas por sus miembros y en general de la comunicación entre los actores participantes del programa.
- d. Responsable de la implementación y mantención de la Oficina.

2. Perfil:

- a. Profesional titulado de una carrera de al menos 10 semestres, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste o extranjeras cuyo título haya sido validado en el país.
- b. Deseables estudios de postgrado en áreas de Administración, Gestión de Proyectos, Dirección de Equipos, Gestión Pública u otros estudios formales de especialización relacionados al Programa Estratégico Regional.
- c. Deseable residencia en la Región del Maule o disponibilidad de reubicarse.

- d. Conocimiento amplio de la Región del Maule, conocimiento en materias de emprendimiento e innovación y conocimiento de la Industria Agroalimentaria.
- e. Experiencia laboral no inferior a 5 años, especialmente en cargos o funciones similares.
- f. Conocimiento del uso de instrumentos públicos, diseño e implementación de Planes Estratégicos y experiencia en el trabajo conjunto de instituciones públicas y privadas.

Competencias Genéricas:

Autoeficacia:

- a. Toma de decisiones.
- b. Capacidad de análisis y síntesis.
- c. Capacidad de organización y planificación.
- d. Conocimientos de informática acorde al cargo.
- e. Capacidad de gestión de la información.
- f. Resolución de Problemas.

Autocontrol y Relaciones Interpersonales

- a. Trabajo en Equipo: capacidad de liderar equipos multidisciplinares y con componentes públicos y privados.
- b. Trabajo en un contexto regional puesto en el marco global.
- c. Habilidades de relaciones interpersonales.
- d. Razonamiento crítico.
- e. Componente ético.

Proactividad

- a. Aprendizaje autónomo.
- b. Adaptación a nuevas situaciones y escenarios dinámicos.
- c. Creatividad.
- d. Liderazgo.
- e. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- f. Motivación por la calidad.

3. POSTULACIÓN:

- Incorporar a la postulación **Pretensiones de Renta**
- Postulación abierta desde el 20 de diciembre de 2019 al 07 de enero de 2020.
- Enviar CV y antecedentes vía mail a: desarrollo.maule@codesser.cl
- Responsable: Claudia Morales Z. Fono: 71 2221541